

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0262/16**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto de los viáticos utilizados en el uso de sus acciones de gobierno y traslados fuera del distrito, por parte el Intendente y funcionarios durante el transcurso de 2016, lo siguiente:

- Monto total por dicho ítem en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2016.
- Monto asignado individualmente a cada funcionario para los traslados respectivos.
- Fechas, destinos, dependencias oficiales visitadas y motivos de las gestiones realizadas.
- Gastos de combustible, alojamiento (si los hubiere) y otros.

SALA DE SESIONES, 24 de noviembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE